



Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos en Guatemala

“Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos”

*Anders Kompass, Representante de la OACNUDH en Guatemala
Palabras en la entrega pública del Plan de Acción,
6 de diciembre de 2007
Palacio Nacional de la Cultura*

Excelentísimo Sr. Presidente de la República.

Excelentísimo Sr. Vicepresidente de la República.

Excelentísimos Sres. Presidentes de Organismos Legislativo y Judicial.

Honorable Sr. Presidente electo.

Honorable Sr. Presidente de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos.

Distinguidos Sres. de las organizaciones de derechos humanos.

Señoras y Señores.

Como Representante de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quiero darle la bienvenida a esta entrega pública del *Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos*, como la continuación de la Política Nacional de Derechos Humanos, presentada el 15 de diciembre del año 2005 por parte del Presidente y Vicepresidente de la República.

Durante los últimos años y contando con el respaldo de las máximas autoridades del Gobierno Nacional, la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos -COPREDEH-, ha tenido una política muy activa y sobre todo, de puertas abiertas para el trabajo internacional en el ámbito de los

derechos humanos. En señal de ello, en el año 2005 el Gobierno de Guatemala ratificó el acuerdo por el que se estableció en el país la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y un año más tarde, Guatemala obtuvo un asiento en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Asimismo, durante los últimos cuatro años, el Gobierno, COPREDEH y la Cancillería han estado cooperando con los compromisos de los informes periódicos a los órganos de los tratados ratificados, y Guatemala se convirtió en uno de los 57 países en el mundo que mantiene una *invitación abierta* para la asistencia y colaboración de los Relatores Especiales y Grupos de Trabajo de las Naciones Unidas.

Hoy, las mismas autoridades gubernamentales que están culminando su mandato, y que se encuentran trabajando en el período de transición, ya están dando seguimiento a un nuevo compromiso internacional que le corresponderá al nuevo gobierno, como lo es, el nuevo *Examen Periódico Universal*.

El Examen Periódico Universal, derivado del consenso obtenido en el Consejo de Derechos Humanos, es un nuevo sistema promovido por la propia comunidad internacional, para evaluar de idéntica manera, los esfuerzos de implementación de los compromisos internacionales asumidos por los 192 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Guatemala, por tener un asiento en el Consejo, será el primer país centroamericano a ser evaluado en mayo del año 2008 y esta tarea pasará bajo la responsabilidad de las nuevas autoridades.

Desde 1993, con la Declaración y Programa de Acción de Viena, de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, se alentó a los Estados a que consideren la posibilidad de elaborar un plan de acción nacional,

en el que se determinen las medidas necesarias para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos. Más recientemente, el informe de 2006 de la Alta Comisionada sobre las actividades de su oficina en Guatemala, recomendó al Gobierno la adopción e implementación de políticas públicas relacionadas con derechos humanos, elaborando planes de acción que cumplan con todos los estándares internacionales en la materia.

Para ello, uno de los referentes fundamentales lo constituye la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, próxima a cumplir 60 años, de la que se derivan los siete tratados fundamentales ratificados por el país, tanto como los principios de *igualdad y no discriminación* y que todos los derechos humanos son *universales, indivisibles e interdependientes*. Todos ellos, civiles, económicos, políticos, sociales y culturales, constituyen pilares de la democracia e instrumentos esenciales para valorar el respeto y garantía del Estado de Derecho.

La Oficina del Alto Comisionado le da la bienvenida a este Plan de Acción, valorándolo como un buen aporte para la agenda de los derechos humanos y como parte del legado del trabajo realizado por la COPREDEH durante los últimos cuatro años. A partir de este Plan de Acción, los desafíos a futuro serán el consensuar una mayor delimitación de los objetivos, acciones y metas, articulando las responsabilidades de ejecución que le correspondería a cada institución involucrada. Asimismo, promover su sostenibilidad, indicadores de evaluación y cronogramas de implementación, serán alguna de las tareas que deberán asumir y acordarse en el seno del Comité de Evaluación y Seguimiento establecido y definido por el mismo Plan de Acción.

Este Plan de Acción, que recoge los principios y la mayoría de las recomendaciones efectuadas por los Comités y los Relatores Especiales, indudablemente demuestra varios de los retos y desafíos aún pendientes en la agenda de derechos humanos.

Felicitemos al Gobierno y a COPREDEH por este trabajo, y alentamos al nuevo Gobierno a proseguir con esta importante iniciativa, ratificándole que la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, le estará acompañando y asistiendo en este y otros esfuerzos que tiendan a promover y hacer una realidad el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos y todas las guatemaltecas.

Muchas gracias.